Unión de Sindicatos Independientes del Principado de Asturias

Desde USIPA-SAIF queremos dejar constancia de nuestro malestar ante la reciente comunicación de la Consejería de Educación del día 7 de mayo de 2026 en la que se evidencia algo que el profesorado llevamos años denunciando: la situación en muchos centros educativos se ha deteriorado gravemente. Las agresiones verbales, las faltas de respeto, las amenazas y la pérdida progresiva de autoridad de los docentes ya no son casos aislados, sino una realidad cotidiana en demasiadas aulas.

Sin embargo, resulta profundamente decepcionante que la respuesta de la Administración vuelva a limitarse a publicar "guías", "orientaciones" y recomendaciones sobre cómo actuar ante conflictos que el profesorado conoce perfectamente porque los vive cada día y a los que sabría responder perfectamente si pudiera hacerlo y no hubiera una normativa tan ambigüa.

Los docentes no necesitamos que se nos explique cómo gestionar emociones, cómo reunirnos con familias conflictivas o cómo comunicarnos por correo oficial. Todo eso ya lo hacemos. Lo que necesitamos es respaldo real.

Porque de poco sirve recordar que somos autoridad pública cuando, en la práctica, muchas veces esa autoridad queda desautorizada por familias, alumnado e incluso por la propia Administración. De poco sirve insistir en que acudamos a Inspección cuando demasiados docentes sienten que, lejos de protegerles, se cuestiona constantemente su criterio profesional.

¿Que nos van a mandar una guía para decirnos que en los recintos escolares solo entran las personas que ahí trabajamos y los alumnos? Que se las envíen a las familias y se lo dejen bien claro, que estamos hartos de decirlo y de establecer normas que incumplen repetidamente.

La Consejería parece reconocer ahora la gravedad de la situación, pero sigue evitando el verdadero problema: la ausencia de una aplicación firme y clara de la autoridad del profesorado. Lo que hace falta no son más documentos teóricos, sino normas comunes, consecuencias claras y apoyo efectivo e inmediato ante conductas irrespetuosas o violentas.

También resulta preocupante que se cargue sobre los equipos directivos la responsabilidad de "canalizar el apoyo emocional" al profesorado. Los docentes no necesitan paternalismo ni manuales de convivencia redactados desde un despacho. No necesitan otra responsabilidad más para la que probablemente no estén preparados.

¿De verdad tengo que acudir a mi equipo directivo a llorarle lo que me está pasando en el aula o en el centro? Todos necesitamos seguridad jurídica, protección institucional y una Administración que deje de mirar hacia otro lado cuando se vulnera su autoridad.

La escuela no puede sostenerse únicamente sobre la buena voluntad de los profesores y maestros, del centro en el que estés destinado o de la empatía de los compañeros. Educar es imposible cuando quien enseña se siente constantemente cuestionado, expuesto y desprotegido.

Si realmente se quiere proteger al docente, hay que pasar de las palabras a los hechos. Desarrollar de manera efectiva la Ley de Autoridad del Profesorado, unificar protocolos disciplinarios y garantizar consecuencias reales ante las faltas de distinta gravedad sería un comienzo mucho más útil que seguir repartiendo guías a quienes llevan años sosteniendo la educación pública en condiciones cada vez más difíciles.

Seguiremos haciéndonos oír.